

## ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INSTALACIÓN DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL PROCESO INTERNO ORDINARIO DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2019-2023.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, del día diecinueve de julio del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en el inmueble marcado con el número 3604 del Boulevard Nazario Ortiz Garza de la colonia Nueva España, el presidente del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos Melchor Sánchez de la Fuente, el Secretario Técnico Adrián de Jesús Herrera López, y los vocales Daniel Sadot III Alton Garza, Manuel Armando Valenzuela Colomo, Agustín Gerardo Hernández Alonso, así como los representantes de fórmulas de candidatos acreditados en la Comisión Nacional de Procesos Internos, Jesús Jasso Fraire de la fórmula integrada por Ivonne Ortega y José Encarnación Alfaro y José Luis Chapa Resendez de la fórmula integrada por Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, todos ellos acompañados del Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Coahuila Ing. Rodrigo Fuentes Ávila con el objeto de instalar el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos en el estado de Coahuila. -----

Una vez instalada la sesión, Adrián de Jesús Herrera López Secretario Técnico del Órgano Auxiliar, le cede el uso de la voz al Presidente del Comité Directivo Estatal ingeniero Rodrigo Fuentes Ávila, para realizar la declaración de instalación del Órgano Auxiliar de la siguiente manera: -----

Con fundamento en lo establecido en la base sexta de la convocatoria para el proceso interno ordinario de la elección de las personas titulares de la presidencia y la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional, para el periodo estatutario 2019-2023, así como por el acuerdo de la Comisión Nacional De Procesos Internos por el que aprueba la designación de sus 32 órganos auxiliares en las entidades federativas, para coadyuvar con los trabajos de preparación y desarrollo del proceso interno ordinario electivo de la dirigencia nacional para el periodo 2019-2023, me

## ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

permite declarar formalmente instalados los trabajos del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, integrado por: -----

- Melchor Sánchez De La Fuente, como presidente.-----
- Adrián De Jesús Herrera López, como secretario técnico.-----
- Daniel Sadot Tercero Alton Garza.-----
- Manuel Armando Valenzuela Colomo.-----
- Agustín Gerardo Hernández Alonso, como vocales.-----

Así mismo invitamos a Jesús Jasso Fraire, representante suplente de la fórmula de candidatos, de Ivonne Ortega Y José Alfaro, Así como a José Luis Chapa Resendez, representante propietario de la fórmula de candidatos, de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, pasen al frente para tomarles la protesta estatutaria. -----  
Acto continuo el Ingeniero Rodrigo Fuentes Ávila Presidente del Comité Directivo Estatal tomo la protesta en los siguientes términos: -----

"¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética Partidaria que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo que se les ha conferido con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se los demanden o se los reconozcan?" -----

A lo que los compañeros respondieron en una sola voz: -----

"¡Si, protesto!" -----

Cumplido lo anterior, se hizo entrega de los nombramientos a los miembros del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos en Coahuila, dejando de manifiesto a los representantes de las formulas, que sus respectivos nombramientos estaban en manos de los Representantes Nacionales. -----

Enseguida Melchor Sánchez de la Fuente Presidente del Órgano Auxiliar solicito al Secretario Técnico Adrián de Jesús Herrera López sometiera a votación y consideración de los integrantes del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, la orden del día. Siendo aprobada por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:-----



## ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

1. Declaración de instalación del órgano auxiliar de la comisión nacional de procesos internos en el estado de Coahuila de Zaragoza y toma de protesta a los integrantes del mismo.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Mensaje por parte del presidente del comité directivo estatal del PRI en Coahuila, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila.
4. Presentación de los acuerdos tomados por la comisión nacional de procesos internos.
5. Proyecto de acuerdo, y en su caso aprobación, de enlaces operativos distritales y/o municipales y sus auxiliares.
6. Proyecto de acuerdo, y en su caso aprobación del espacio físico que ocupará la bodega en la que se resguardarán la documentación y material electoral.
7. Proyecto de acuerdo, y en su caso aprobación de solicitud a la comisión nacional de procesos internos, de cambios a los agrupamientos propuestos por dicha instancia nacional.
8. Asuntos generales.-----

Acto seguido, Adrián de Jesús Herrera López Secretario Técnico, cedió el uso de la voz al Presidente del Comité Directivo Estatal Ingeniero Rodrigo Fuentes Ávila, para que diera un mensaje a los integrantes del Órgano Auxiliar.-----

Cumplido lo anterior el Presidente del Órgano Auxiliar solicitó al Secretario Técnico, presentara los acuerdos tomados por la Comisión Nacional de Procesos Internos, mismos que fueron circulados en memoria USB a cada uno de los integrantes del Órgano Auxiliar, incluidos los representantes de la fórmulas, y solicitando que dicha memoria fuese devuelta al inicio de cada sesión del órgano para grabar en ella los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.-----

Acto Continuo el Presidente del Órgano Auxiliar solicitó al Secretario Técnico diera a conocer a los presentes el proyecto de acuerdo por el que se designan a los enlaces operativos distritales, siendo aprobado por unanimidad con el visto bueno de los representantes de las fórmulas para quedar como sigue: ACUERDO COAH-01/2019, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 158 y 159 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; los aplicables de los Reglamentos de la Comisión Nacional de Procesos Internos y para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como de la Convocatoria para la Elección de las Personas Titulares de la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el período estatutario 2019-2023 se procede a emitir el siguiente:

## ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ACUERDO PARA LA DESIGNACIÓN DE ENLACES OPERATIVOS DISTRITALES Y/O MUNICIPALES Y SUS RESPECTIVOS AUXILIARES CON OCASIÓN DEL PROCESO INTERNO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2019-2023. CONSIDERANDOS.

- I. En atención a las disposiciones que rigen la vida interna de nuestra organización para dotarse de un Comité Ejecutivo Nacional, es menester proceder al desarrollo de la elección ordinaria de sus titulares con el procedimiento de elección directa por la base militante, de conformidad con lo aprobado por el Consejo político Nacional en su sesión ordinaria del 27 de febrero de 2019. ....
- II. En sesión extraordinaria de 10 de junio de 2019, el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional instruyó a la Comisión Nacional de Procesos Internos la emisión de la Convocatoria para la elección de las Personas Titulares de la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el Período Estatutario 2019-2023. ....
- III. En fecha 10 de junio de 2019, la Comisión Nacional de Procesos Internos emitió el Manual de Organización para la elección de las Personas Titulares de la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el Período Estatutario 2019-2023. ....
- IV. El día 9 de julio de 2019, la Comisión Nacional de Procesos Internos, por el que se aprueba la designación de sus 32 Órganos Auxiliares en las entidades federativas, para coadyuvar con los trabajos de preparación y desarrollo del proceso interno ordinario electivo de la dirigencia nacional para el periodo 2019-2023. ....
- V. El punto tercero del Acuerdo por el que se aprueba la designación de sus 32 Órganos Auxiliares en las Entidades Federativas para coadyuvar con los trabajos de preparación y desarrollo del Proceso Interno Ordinario Electivo de la Dirigencia Nacional para el periodo 2019-2023. ....
- VI. La Comisión Nacional de Procesos Internos en circular enviada a los Órganos Auxiliares en las Entidades Federativas informa del número de Enlaces Operativos autorizados. ....

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Estatal de Procesos Internos emite el presente: .....

ACUERDO PARA LA DESIGNACIÓN DE ENLACES OPERATIVOS DISTRITALES Y/O MUNICIPALES Y SUS RESPECTIVOS AUXILIARES CON OCASIÓN DEL

## ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PROCESO INTERNO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2019-2023. PRIMERO. - Se autoriza la designación de Enlaces Operativos Distritales y/o Municipales en un número de 8 con sus respectivos Auxiliares. SEGUNDO. - En Anexo 1 se encuentran los nombres y municipios en que se dividirán cada uno de los territorios asignados a cada enlace y su auxiliar. TERCERO. - Se instruye a los enlaces a que a más tardar el 22 de julio de 2019, envíen a este Órgano Auxiliar las sedes en las que estarán trabajando. TRANSITORIOS. ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en los estrados físicos de Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Interno en Coahuila de Zaragoza y se publicará igualmente en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.pricoahuila.org](http://www.pricoahuila.org). Dado en la sede del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en Coahuila de Zaragoza, a los 19 días del mes de julio de 2019. "Democracia y Justicia Social" firmado Por el Órgano Auxiliar; Melchor Sánchez de la Fuente como Presidente, Adrián de Jesús Herrera López como Secretario Técnico, Daniel Sadot III Alton Garza, Manuel Armando Valenzuela Colomo y Agustín Gerardo Hernández Alonso como Vocales, Jesús Jasso Fraire, representante suplente de la fórmula de candidatos, de Ivonne Ortega Y José Alfaro, José Luis Chapa Resendez, representante propietario de la fórmula de candidatos, de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano -----  
ANEXO 1 ACUERDO COAH-01/2019. -----  
LISTADO DE ENLACES OPERATIVOS -----  
DISTRITALES Y AUXILIARES. -----

ENLACE	CARGOS	NOMBRES	MUNICIPIOS
01	Enlace	JESUS DE HOYOS VARGAS	PIEDRAS NEGRAS, ACUNA, JIMÉNEZ, ZARAGOZA, MORELOS, NAVA, GUERRERO, HIDALGO, ALENDE Y VILLA UNIÓN
	Auxiliar	GERARDO ALFREDO RODRÍGUEZ MEJÍA	

ACUERDO COAH-02/2019. -----  
-----

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
 PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE  
 ZARAGOZA**

02	Enlace	SERGIO SALAS FLORES	SABINAS, SAN JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, PROGRESO Y JUAREZ
	Auxiliar	RICARDO MANRIQUE HERNÁNDEZ	
03	Enlace	ARMANDO CASTRO CASTRO	MONCLOVA, CASTAÑOS, FRONTERA, CANDELA, ABASOLO Y ESCOBEDO
	Auxiliar	MARCO AURELIO MORALES MULLER	
04	Enlace	DAVID RUÍZ MEJÍA	SAN PEDRO, CUATROCIENEGAS, LAMADRID, SACRAMENTO, NADADORES, SAN BUENAVENTURA Y OCAMPO
	Auxiliar	HUGO IVAN LOZANO SÁNCHEZ	
05	Enlace	FERNANDO VILLARREAL CUELLAR	TORREON
	Auxiliar	LETICIA SEGURA LARES	
06	Enlace	DEMETRIO ANTONIO ZUÑIGA SANCHEZ	MATAMOROS, FRANCISCO MADERO, VIESCA Y SIERRA MOJADA
	Auxiliar	DAVID FLORES LAVENANT	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA

07	Enlace	JOSÉ ANTONIO ANTUNES FLORES	RAMOS ARIZPE, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y PARRAS
	Auxiliar	JUAN JOSÉ MORALES MARTÍNEZ	
08	Enlace	ROBERTO CARLOS TOVAR MEDELLÍN	SALTILLO
	Auxiliar	OMAR BRECEDA TORRES	

Acto Seguido el Presidente del Órgano Auxiliar solicitó al Secretario Técnico diera a conocer a los presentes el proyecto de acuerdo por el que se la bodega electoral a utilizarse en el presente proceso interno, siendo aprobado por unanimidad con el visto bueno de los representantes de las fórmulas para quedar como sigue: - - - - -  
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 158 y 159 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; los aplicables de los Reglamentos de la Comisión Nacional de Procesos Internos y para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como de la Convocatoria para la Elección de las Personas Titulares de la Presidencia y Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional para el período estatutario 2019-2023 se procede a emitir el siguiente:  
**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ESPACIO FÍSICO QUE OCUPARÁ LA BODEGA EN LA QUE SE RESGUARDARÁN LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL CONSIDERANDOS.- - - - -**

- I. En atención a las disposiciones que rigen la vida interna de nuestra organización para dotarse de un Comité Ejecutivo Nacional, es menester proceder al desarrollo de la elección ordinaria de sus titulares con el procedimiento de elección directa por la base militante, de conformidad con lo aprobado por el Consejo político Nacional en su sesión ordinaria del 27 de febrero de 2019. - - -

*[Handwritten signatures]*

## ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- II. En sesión extraordinaria de 10 de junio de 2019, el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional instruyó a la Comisión Nacional de Procesos Internos la emisión de la Convocatoria para la elección de las Personas Titulares de la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el Periodo Estatutario 2019-2023. - - - - -
- III. En fecha 10 de junio de 2019, la Comisión Nacional de Procesos Internos emitió el Manual de Organización para la elección de las Personas Titulares de la Presidencia y Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional para el Periodo Estatutario 2019-2023. - - - - -
- IV. En fecha 8 de julio de 2019, la Comisión Nacional de Procesos Internos emitió el Acuerdo de la Comisión Nacional de Procesos Internos por el que se aprueban los lineamientos para la ubicación, examinación y aprobación de los espacios físicos que ocuparán las bodegas en las que se resguardarán la documentación y material electoral, en ocasión del Proceso Interno de elección de la Dirigencia Nacional para el periodo 2019-2023. - - - - -
- V. El punto tercero del Acuerdo por el que se aprueba la designación de sus 32 Órganos Auxiliares en las Entidades Federativas para coadyuvar con los trabajos de preparación y desarrollo del Proceso Interno Ordinario Electivo de la Dirigencia Nacional para el periodo 2019-2023. - - - - -

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Estatal de Procesos Internos emite el presente: **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ESPACIO FÍSICO QUE OCUPARÁ LA BODEGA EN LA QUE SE RESGUARDARÁN LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL. PRIMERO.** - En base a los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Procesos Internos se designa el espacio que ocupa el salón de usos múltiples del Instituto de Formación Política "Jesús Reyes Heróles" A.C. **SEGUNDO.** - Se solicita a la Comisión Nacional de Procesos Internos se designe el espacio físico que ocupará la bodega en la que se resguardarán la documentación y material electoral. **TERCERO.** - Se instruye a los enlaces operativos distritales a que a más tardar el lunes 22 de julio de 2019,



## ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

envíen a este Órgano Auxiliar la ubicación de las bodegas en sus respectivas sedes a fin de este Órgano Auxiliar acuerde la autorización de los mismo.

CUARTO. – En Anexo 1 se encontrará el diagnóstico de las condiciones del lugar. TRANSITORIOS. ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en los estrados físicos de Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Interno en Coahuila de Zaragoza y se publicará igualmente en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.pricoahuila.org](http://www.pricoahuila.org). Dado en la sede del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en Coahuila de Zaragoza, a los 19 días del mes de julio de 2019 "Democracia y Justicia Social" firmado Por el Órgano Auxiliar; Melchor Sánchez de la Fuente como Presidente, Adrián de Jesús Herrera López como Secretario Técnico, Daniel Sadot III Alton Garza, Manuel Armando Valenzuela Colomo y Agustín Gerardo Hernández Alonso como Vocales, Jesús Jasso Fraire, representante suplente de la fórmula de candidatos, de Ivonne Ortega Y José Alfaro, José Luis Chapa Resendez, representante propietario de la fórmula de candidatos, de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano -----

ANEXO 1 ACUERDO COAH-02/2019.-----

Diagnóstico del espacio que ocupará la Bodega que resguardará el material electoral con ocasión del Proceso Interno para elegir dirigencia nacional del PRI.

- a) Instalaciones Eléctricas. Se encuentran totalmente ocultas en las paredes y plafones del techo. -----
  - b) Techos. Se encuentra totalmente cubierto sin posibilidad de filtraciones. -----
  - c) Drenaje Pluvial. No Aplica. -----
  - d) Drenaje Sanitario. Las instalaciones sanitarias, no se encuentran cerca de la Bodega. -----
  - e) Ventanas. Las ventanas se encuentran en perfecto estado. -----
  - f) Muros. Están totalmente pintados. -----
  - g) Cerraduras. Se instalarán nuevas chapas a la entrada principal de la bodega, y se sellaran las demás entradas existentes. -----
  - h) Pisos. Se encuentra en perfecto estado. -----
- Se adjuntan fotografías del lugar. -----

## ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



---

Acto Seguido el Presidente del Órgano Auxiliar solicito al Secretario Técnico diera a conocer a los presentes el proyecto de acuerdo por el que se le solicita a la

## ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Comisión Nacional de Procesos Internos cambios a los agrupamientos enviados por esa instancia nacional, siendo aprobado por unanimidad con el visto bueno de los representantes de las fórmulas para quedar como sigue: - - - - -

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD A LA COMISION NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DE CAMBIOS A LOS AGRUPAMIENTOS PROPUESTOS POR DICHA INSTANCIA NACIONAL. - - - - -

Considerandos. - - - - -

En atención a las disposiciones que rigen la vida interna de nuestra organización para dotarse de un Comité Ejecutivo Nacional, es menester proceder al desarrollo de la elección ordinaria de sus titulares con el procedimiento de elección directa por la base militante, de conformidad con lo aprobado por el Consejo político Nacional en su sesión ordinaria del 27 de febrero de 2019. - - - - -

En sesión extraordinaria de 10 de junio de 2019, el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional instruyó a la Comisión Nacional de Procesos Internos la emisión de la Convocatoria para la elección de las Personas Titulares de la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el Periodo Estatutario 2019-2023. - - - - -

En fecha 10 de junio de 2019, la Comisión Nacional de Procesos Internos emitió el Manual de Organización para la elección de las Personas Titulares de la Presidencia y Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional para el Periodo Estatutario 2019-2023. - - - - -

En fecha 8 de julio de 2019, la Comisión Nacional de Procesos Internos emitió el Acuerdo de la Comisión Nacional de Procesos Internos por el que se aprueba el número de mesas receptoras de votación a instalar por entidad y municipios, para el Proceso Interno Ordinario de la Presidencia y la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional, para el periodo estatutario 2019-2023. - - - - -

El punto tercero del Acuerdo por el que se aprueba la designación de sus 32 Órganos Auxiliares en las Entidades Federativas para coadyuvar con los trabajos de preparación y desarrollo del Proceso Interno Ordinario Electivo de la Dirigencia Nacional para el periodo 2019-2023. - - - - -



## ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Estatal de Procesos Internos emite el presente: -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD A LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DE CAMBIOS A LOS AGRUPAMIENTOS PROPUESTOS POR DICHA INSTANCIA NACIONAL. -----

ÚNICO. - En base a lo enviado por el Comité Ejecutivo Nacional, por el que se proponen los agrupamientos de secciones para instalar las Mesas Receptoras de Votos el próximo 11 de agosto del presente año, y en base a las consideraciones hechas por las Secretarías de Organización y de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal este Órgano Auxiliar solicita a la Comisión Nacional de Procesos Internos se autorice el cambio de agrupamientos conforme al Anexo 1 que se integra a este Acuerdo. -----

TRANSITORIOS -----

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en los estrados físicos de Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Interno en Coahuila de Zaragoza y se publicará igualmente en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.pricoaahuila.org](http://www.pricoaahuila.org). -----

Dado en la sede del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en Coahuila de Zaragoza, a los 19 días del mes de julio de 2019. -----

"Democracia y Justicia Social" firmado Por el Órgano Auxiliar, Melchor Sánchez de la Fuente como Presidente, Adrián de Jesús Herrera López como Secretario Técnico, Daniel Sadot III Alton Garza, Manuel Armando Valenzuela Colomo y Agustín Gerardo Hernández Alonso como Vocales, Jesús Jasso Fraire, representante suplente de la fórmula de candidatos, de Ivonne Ortega y José Alfaro, José Luis Chapa Resendez, representante propietario de la fórmula de candidatos, de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano -----

ANEXO 1 ACUERDO COAH-03/2019 -----

SOLICITUD DE CAMBIOS A LOS AGRUPAMIENTOS PROPUESTOS

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA**

DL	CABEERA	MUNICIPIO	SECCION	ELECTORES	MES	OBSERVACIONES	SUSTENTACION
14	SALTILLO	SALTILLO	702	112	1	Voto de la mesa 1	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
15	SALTILLO	SALTILLO	084	97	11	Voto de la mesa 11	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
16	SALTILLO	SALTILLO	871	103	20	Voto de la mesa 20	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
17	SALTILLO	SALTILLO	873	104	20	Voto de la mesa 20	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
18	SALTILLO	SALTILLO	780	11	30	Voto de la mesa 30	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
19	SALTILLO	SALTILLO	780	14	30	Voto de la mesa 30	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
20	SALTILLO	SALTILLO	780	30	30	Voto de la mesa 30	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
21	SALTILLO	SALTILLO	780	34	30	Voto de la mesa 30	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
22	SALTILLO	SALTILLO	780	39	30	Voto de la mesa 30	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
23	SALTILLO	SALTILLO	780	40	30	Voto de la mesa 30	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
24	SALTILLO	SALTILLO	831	10	30	Voto de la mesa 30	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
25	SALTILLO	SALTILLO	780	67	47	Voto de la mesa 47	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
26	SALTILLO	SALTILLO	808	47	47	Voto de la mesa 47	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
27	SALTILLO	SALTILLO	807	40	47	Voto de la mesa 47	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
28	SALTILLO	SALTILLO	809	49	47	Voto de la mesa 47	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
29	SALTILLO	SALTILLO	809	38	47	Voto de la mesa 47	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
30	SALTILLO	SALTILLO	808	30	47	Voto de la mesa 47	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
31	SALTILLO	SALTILLO	800	148	50	Voto de la mesa 50	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
32	SALTILLO	SALTILLO	851	175	50	Voto de la mesa 50	MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION
			130	100	1 de Santa Miquel		
			130	91	1 de Santa Miquel		
4	SAN FELIX	OCAMPO	140		1 de Santa Miquel	Voto de la mesa 1 de Domingo	SI MAS CERCA AL CENTRO DE VOTACION MILITANTE ELECTORES AL MUNICIPIO VOTAR DE SANTA MICAELA Y ENTRA SU VOTO A LOS 40 MINUTOS DE OBTENIDA QUE HAY LA CUBIERTA DE SU MUNICIPIO A UNA DE LOSERAS DE DISTANCIA

Culminado el punto anterior el Presidente del Órgano Auxiliar, pregunta a los presentes si existe algún punto a agendar en apartado de "Asuntos Generales", al no existir ningún punto agendado, el Presidente siendo las 17:04 del día de su inicio declara clausurada la sesión de instalación.

"Democracia y Justicia Social"  
Por el Órgano Auxiliar

Melchor Sánchez de la Fuente  
Presidente

Adrián de Jesús Herrera López  
Secretario Técnico

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



DANIEL SADOT III ALTON GARZA  
Vocal



MANUEL ARMANDO VALENZUELA  
COLOMO  
Vocal



AGUSTÍN GERARDO HERNÁNDEZ  
ALONSO  
Vocal



REPRESENTANTE FORMULA  
IVONNE ORTEGA Y JOSÉ  
ENCARNACIÓN ALFARO



REPRESENTANTE FORMULA  
ALEJANDRO MORENO Y CAROLINA  
VIGGIANO